

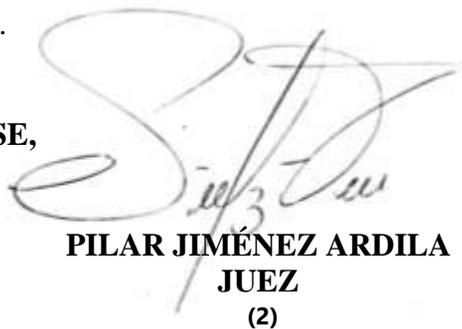
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dos (2) de febrero del dos mil veintidós (2022)

RAD. EXPEDIENTE No. 27-2015-00017 Cuaderno Incidente desembargo

Continuando con el trámite del incidente y decretadas las pruebas se procede a SEÑALAR el día 9 del mes de mayo del año 2022 a la hora de las 10 a.m., a efectos de su práctica conforme lo dispuesto auto del 13 de noviembre de 2019, conforme lo dispone el inciso 3° del art. 129 del C.G.P.

La audiencia se llevará a cabo de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS. Para tales efectos, se requiere a los apoderados y convocados para que descarguen gratuitamente dicha aplicación y confirmen sus correos electrónicos a la cuenta de correo institucional j50cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia. En su oportunidad se les remitirá el vínculo de conexión. Los apoderados y convocados deberán conectarse 10 minutos antes de la hora de inicio de la audiencia y en lo posible deberán conectarse a través de dispositivos diferentes.

NOTIFÍQUESE,


PILAR JIMÉNEZ ARDILA
JUEZ
(2)